



A LA PRESIDENCIA DEL SENADO

D. David ERGUIDO CANO, Senador por la Comunidad Autónoma de Madrid, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 160, 162 y ss. del Reglamento del Senado, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, para la que desea obtener respuesta oral en el Pleno de la Cámara.

Sr. Ministro del Interior, ¿quién ha dado y cuáles son las instrucciones a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para que identifiquen a quienes porten una bandera de España por la calle?

Palacio del Senado, 14 de mayo de 2.020.

VºBº
EL PORTAVOZ